

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JASMIN Y. LORENZI RIVERA
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0081

vs.

LUMA ENERGY, LLC;
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDAS

ASUNTO: Minuta

MINUTA

Hoy, 17 de septiembre de 2025, estaba señalada la vista administrativa del caso de epígrafe. Llamado el caso para vista, compareció la Lcda. Ana Martínez Flores junto a la testigo Alexandra Otero por parte de LUMA Energy, LLC y LUMA Energy Servco, LLC. Sin embargo, la parte promovente no compareció al señalamiento, tampoco se excusó ni presentó moción alguna informando que no comparecería a la vista. En mérito de lo anterior, no se celebró la vista y la misma se suspendió.

Se emitirá una orden a esos efectos.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 18 de septiembre de 2025. Certifico además que hoy, 18 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Minuta en relación al Caso Núm.: NEPR-RV-2025-0081 y he enviado copia de la misma a: ana.martinezflores@lumapr.com y lorenzi_5@yahoo.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

LUMA Energy, LLC
LUMA Energy ServCo, LLC
Lcda. Ana Cristina Martínez Flores
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Jasmín Y. Lorenzi Rivera
Urb. Mariolga
P45 Calle San Miguel
Caguas, PR 00725

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de septiembre de 2025.

Wanda I Cordero Morales
Secretaria Interina

